

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 20 MAR 2018

00048

Expediente Nº 14.384/13

VISTO el Expte. Nº 14.384/13, en el que recayera la Resolución FI Nº 181-HCD-2014 por la que se acepta, a partir del 1 de abril de 2014, la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería, de la Ingeniera Química Judith Macarena VEGA, con tema de tesis denominado "Desarrollo de Procedimientos Óptimos de Operación para la Destilación al Vacío del Residuo Pesado de Topping", a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Eleonora ERDMANN, y

CONSIDERANDO:

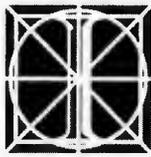
Que por Resoluciones FI Nº 511-CD-2015 y FI Nº 148-CD-2016, se otorgan diecinueve (19) créditos a la Ing. VEGA, en el marco de la carrera de "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación de Cursos de Posgrado pertinentes para su tema de Tesis.

Que mediante Nota Nº 2793/17, presentada el 30/10/2017, la Doctorando solicita el reconocimiento de créditos en razón de haber aprobado los Cursos de Posgrado denominados "Modelamiento y Optimización para la Toma de Decisiones en Sistemas" y "Simulación de Procesos con Aspen Hysys", adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con especialistas en el tema de tesis y en las temáticas abordadas en los cursos en cuestión, aconseja otorgar cinco (5) créditos por cada uno de ellos.

Que el Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas informa que la Ing. Judith Macarena VEGA había abonado –al 23/2/2018- los aranceles correspondientes al Doctorado en Ingeniería, hasta octubre de 2017.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.384/13

mediante Despacho N° 30/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar diez (10) créditos a la Ing. Judith Macarena VEGA, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan, los que sumados a los diecinueve (19) otorgados con anterioridad, totalizan veintinueve (29) créditos:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
MODELAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SISTEMAS – Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
SIMULACIÓN DE PROCESOS CON ASPEN HYSYS – Facultad de Ingeniería - UNSa	5 (cinco)
Total otorgado por la presente Resolución	10 (diez)
Créditos otorgados con anterioridad	19 (diecinueve)
TOTAL DE CRÉDITOS	29 (veintinueve)

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Judith Macarena VEGA; a la Dra. Eleonora ERDMANN, en su carácter de Directora de Tesis; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00048** -CD- **2018**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa